



La Jornada

MARTES 11 DE JUNIO DE 2024
ESTADO DE MÉXICO // AÑO 4
NÚMERO 1095 // Precio 10 pesos

Estado de México

Impugnará la oposición 46 municipios

● PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano presentarán recursos

● Hay inconformidad con la entrega de las plurinominales

GERARDO GARCÍA/P. 3

Trabajadores de Salud desquician centro de Toluca

● Quieren conocer el convenio suscrito con el IMSS-Bienestar

● “Tenemos años peleando la basificación”, dijo el líder

BRIAN PRADO/P. 4

De Interés General



Inician transición Sheinbaum y López Obrador

● Sostuvieron una reunión en Palacio Nacional para comenzar el proceso

● Claudia informó que realizará una gira por todo el país con AMLO

REDACCIÓN/P. 3



El agua es llevada a 32 comunidades

Sigue la desecación; ahora la presa Madín se encuentra al 40%

● Al descenso del nivel, se suma la contaminación del embalse

● Hay alarma dice Miguel Miramontes, representante de la cuenca

● Considera que las inmobiliarias deben pagar por desfogar drenajes

● Frisa, Profusa y otros 12 negocios son responsables de ensuciar, señaló

ALEJANDRA REYES/ P. 3

Justicia laboral para 100 enfermeras del ISSEMyM



▲ Una de las demandas de los trabajadores de la salud mexiquense es el reconocimiento de sus derechos laborales; por ello, tras analizar la situación financiera en la entidad se liberaron 100 plazas para la basificación de personal de enfermería del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, ISSEMyM. Así lo dio a conocer la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, al entregar las basificaciones (en la imagen). Adelantó que tendrán un aumento al

salario y se considerará la antigüedad para que se sume a los años que tienen laborando, además de vacaciones, pago o retribución del riesgo, servicio médico para ellos y sus familias, uniformes, equipamiento y participarán en el escalafón para acceder a un mejor puesto, entre otros beneficios. Le acompañaron el secretario general de gobierno, Horacio Duarte Olivares y el titular del Poder Judicial, Ricardo Sodi Cuellar. Foto: Especial/P. 2



La Jornada
Estado de México

DIRECTORIO

Directora General
Carmen Lira Saade
Director Fundador
Carlos Payán Vélver

LA JORNADA ESTADO DE MEXICO

Editor Responsable
Rafael María de la Cruz
Cardona Sandoval

Subdirector de Operaciones
Jorge González Correa

Director Editorial
Filiberto Gallardo C.

Coordinadora General
Fabiola González Ceballos



correo@estadodemexico.
jornada.com.mx



https://estadodemexico.jornada.com.mx



Twitter:
@JornadaEdomex



Facebook:
@LaJornadaEdoMEX

CONTACTO COMERCIAL

comercial@estadodemexico.
jornada.com.mx
Tel: 558951 0832
Tel: 722914 9660

**Publicación diaria,
11 de junio 2024**

Domicilio de la publicación

José María González Arratía No. 102,
Segundo Piso, Col. San Sebastián
C.P. 50150, Toluca de Lerdo
Estado de México.

Impresión:

Imprenta de Medios, S.A. de C.V.,
Av. Cuitláhuac No. 3353, Col.
Ampliación Cosmopolita, Alc.
Azcapotzalco, C.P. 02670, Cdmx.

Distribución:

Distribuidora y Comercializadora
de Medios, S.A. de C.V., Av.
Cuitláhuac No. 3353, Col.
Ampliación Cosmopolita, Alc.
Azcapotzalco, C.P. 02670, Cdmx.

Certificado de Licitud de Título y Contenido, 17430 otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.

Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor
04-2020-111712383352-101

NUEVE DE CADA 10 SON MUJERES

Tras años de espera, reconocen derechos de las enfermeras

Después de analizar la situación financiera estatal, se liberaron 100 plazas para basificar a personal del ISSEMyM

AURA MORENO

Una de las demandas de los trabajadores de la salud mexiquense es el reconocimiento de sus derechos laborales; por ello, tras analizar la situación financiera en la entidad se liberaron 100 plazas para la basificación de personal de enfermería del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, ISSEMyM.

Así lo dio a conocer la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, quien adelantó que habrá un aumento al salario y se considerará la antigüedad para que se sume a los años que tienen laborando.

“Con el equipo se analizó la situación financiera porque no queremos engañar, queremos ser precisos y respetar lo que se dice que se puede, (...) con la liberación de 100 plazas para su basificación de personal de enfermería, contrato que era con la modalidad de eventual y que no les daba la certeza laboral”.

Explicó que quienes adquieren una basificación tienen vacaciones, pago o retribución del riesgo, servicio médico para ellos y sus familias, uniformes, equipamiento, participan en el escalafón para acceder a un mejor puesto, entre otros.

“Gracias al personal de enfermería, es una actividad importante y sobre todo humana, (...) vamos por más, es la primera etapa, hay 2 mil 247 enfermeras y enfermeros, 9 de cada 10 son mujeres”.

La mandataria estatal señaló

que ha tenido la oportunidad de atenderse en el ISSEMyM y recibió buena atención, por lo que celebró que hay profesionales de primera, que ya lo quisieran tener muchos.

Por su parte, el director general del ISSEMyM, Ignacio Salgado García, precisó que las beneficiarias pasarán de trabajar como eventuales a tener una base de tiempo indeterminado, así gozarán con estabilidad y más prestaciones.

Resaltó que con estas acciones la plantilla de personal de enfermería llegará a 2 mil 847 profesionales de enfermería, con lo que se fortalece el capital humano para atender la creciente demanda del servicio de salud en la entidad.

“Hace unos meses la titular del ejecutivo nos instruyó llevar a cabo un análisis de factibilidad financiera de esta propuesta de basificación (...) estas acciones continuarán con todo el personal de salud de manera paulatina durante el periodo 2023-2029 de manera gradual”.



La mandataria mexiquense entregó las basificaciones a personal de enfermería

Huixquilucan recibe la aprobación de F. Ratings

REDACCIÓN

Por tercer año consecutivo, en la presente administración municipal la calificadora Fitch Ratings elevó la calificación crediticia del Gobierno de Huixquilucan, al pasar de A(mex) a A+(mex), con una perspectiva positiva, como resultado del avance que ha tenido en el pago de la deuda de largo plazo, la estabilidad de sus finanzas públicas que le permiten una operación superior sobre otros gobiernos evaluados por esta empresa, además de la recuperación que ha tenido su liquidez postpandemia y garantizar servicios públicos de calidad sin comprometer el desarrollo de obra pública.

En su nueva evaluación anual del comportamiento financiero de Huixquilucan, Fitch Ratings destacó que este municipio cuenta con una liquidez más amplia y existe estabilidad en su operación gubernamental, la cual se estima serán similar a la alcanzada en los años 2022 y 2023, derivado de su fortaleza recaudatoria y una correcta política de control del gasto público.

Además, considera que la recaudación del impuesto predial y las transferencias que recibe de participaciones federales ha sido estable y predecible, con una tendencia de crecimiento de 1.2 por ciento en términos reales, superior en 0.3 por ciento a la que se ha registrado en el país.

Fitch Ratings destacó que esto es resultado de un proceso periódico de modernización catastral,

lo que permitió que, tan solo en 2024, aumentara en 11 por ciento la recaudación de predial, con una proyección similar a 10 años.

“Huixquilucan tiene responsabilidad en sectores básicos como seguridad, alumbrado, recolección de basura, agua potable, saneamiento básico y salud -este último es administrado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) municipal-. Para Fitch, estos gastos no presentan comportamientos altamente contracíclicos y, por tanto, el crecimiento sería estable en el mediano plazo”, refiere el informe.

La empresa calificadora señaló que tampoco existen riesgos en sus políticas contables, dado que cuenta con un correcto nivel de transparencia, gestión y gobernanza, a lo que se suma que Huixquilucan no ha contratado deuda de corto plazo en los últimos 9 años, por lo que su nivel de deuda es bajo y manejable, conforme a sus recursos recurrentes.

Al respecto, la presidenta municipal Romina Contreras Carrasco refrendó el compromiso de su administración para seguir con un manejo responsable de las finanzas, para que el municipio mantenga adecuadas calificaciones crediticias, toda vez que esto se refleja en mejores servicios y programas en beneficio de los huixquilucenses.

▼ **La empresa calificadora elevó la calificación crediticia de A(mex) a A+(mex), con una perspectiva positiva. Foto especial**



Delfina Gómez recibió a Embajadora de Francia en México

REDACCIÓN

La gobernadora Delfina Gómez Álvarez recibió a la Embajadora de Francia en México, Excelentísima Sra. Delphine Marie Michèle Nicole Borione, con ello inicia una nueva era en las relaciones bilaterales internacionales entre la entidad mexiquense y el país europeo.

“En el Estado de México dimos la bienvenida con un alto honor, a la Excelentísima Embajadora de Francia en México, Delphine Marie Michèle Nicole Borione. Su llegada marca una nueva etapa en nuestras relaciones bilaterales internacionales; compartimos valores por los derechos humanos, la democracia y la paz. Fue un diálogo productivo y de interés



común que permite fortalecer el intercambio de experiencias para seguir impulsando rubros como el desarrollo económico, educación y cultura, entre otros. ¡Que esta colaboración sea de beneficio para ambos países! #ElPoderDeServir”, publicó la gobernadora en sus redes sociales.

Delfina Gómez Álvarez indicó

▲ **Intercambiaron experiencias en temas de salud, bienestar, movilidad, mujeres y adolescentes. Foto especial**

que este tipo de reuniones permiten al Gobierno mexiquense fortalecer sus relaciones bilaterales internacionales, mediante el diálogo

go y el intercambio de experiencias en diversas áreas de oportunidad.

En esta reunión se abordaron temas relacionados a la salud, educación, desarrollo económico y social, movilidad, mujeres y adolescentes, entre otros.

Delfina Gómez Álvarez estuvo acompañada por los secretarios general de gobierno, Horacio Duarte Olivares; de Salud, Macarena Montoya Olvera; del Bienestar, Juan Carlos González Romero; de Desarrollo Económico, Laura González Hernández; de Movilidad, Daniel Sibaja González; así como por Dylcia Samantha García Espinoza de los Monteros, fiscal para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género; y Roberto Miranda Mendoza, coordinador de Vinculación de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.



MORENA Y ALIADOS GANARON 88 DEMARCARCIONES

Impugnará oposición 46 municipios

PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano también presentarán recursos contra la distribución de diputaciones plurinominales

GERARDO GARCÍA

El bloque opositor, integrado por PRI, PAN y PRD, así como Movimiento Ciudadano (MC), confirmaron que impugnarán la distribución de diputaciones plurinominales, así como 46 elecciones municipales donde las votaciones estuvieron cerradas, desde menos de uno, hasta dos por ciento entre el primero y segundo lugar.

Después de los cómputos finales, se confirmó que Morena, junto a PVEM y PT, se llevaron 88 de las 125 alcaldías, así como 53 de los 75 curules, de ellas 13 de las 30 plurinominales.

La ley prevé hasta cuatro días para que los inconformes con las constancias de mayoría, puedan presentar recursos ante las instancias jurisdiccionales.

El dirigente estatal del PAN, Anuar Azar Figueroa, confirmó que irán contra la sobrerrepresentación de sus adversarios, porque dijo que, de acuerdo con sus cálculos debieron acceder a seis y no cuatro esca-



▲ Al terminar la entrega de constancias de mayoría, el IIEEM comenzará a recibir las impugnaciones. Foto especial

ños plurinominales, “nosotros creemos que nos tocan por lo menos dos diputados más en la medición que hicimos”, afirmó.

Dijo que también presentarán juicios contra las elecciones de Cuautitlán Izcalli, Naucalpan, Soyaniquilpan, Temascaltepec y Tenango del Aire, entre otros mu-

nicipios, “hemos estado platicando con candidatas y candidatos, y encontramos diversas anomalías”, manifestó.

El representante del PRI, Víctor Capilla Mora, dijo que, en lo tocante a las diputaciones plurinominales, primero harán un análisis, porque no quieren presentar impugnacio-

nes frívolas, pero en las alcaldías de Zumpango y Cuautitlán Izcalli sí lo harán, porque hubo diversas irregularidades en la cadena de custodia.

“No estamos conformes cómo quedaron los resultados electorales, no respecto a la ciudadanía que salió a votar, sino con los conteos finales”, indicó.

Mientras que, en el PRD, su actual coordinador parlamentario y diputado reelecto por tercera ocasión, Omar Ortega Álvarez, también valoró que le dieron menos diputaciones plurinominales, debieron ser tres y no dos. En cuanto a las alcaldías, explicó que judicializarán las contiendas de San Simón de Guerrero, Donato Guerra y Atlautla, pese a reconocer que en algunos de esos lugares los resultados son contundentes.

“Yo creo que hay una sobrerrepresentación del PT, Verde y Morena... estamos hablando que el valor de cada diputado es de 1.33”, manifestó.

Y la presidenta del Consejo Estatal del MC, Ruth Salinas Reyes, reveló que su área jurídica también revisa presentar juicios de inconformidad en alcaldías donde hay resultados cerrados y en la asignación de diputados plurinominales.

“También el jurídico está haciendo, a partir de este momento que se hace ya el recuento final, que se hace la distribución, es a partir de este momento”, afirmó.

El sábado y domingo, el árbitro electoral concluyó los cómputos finales y la distribución de plurinominales, por lo que ahora desde sus órganos desconcentrados se deberán promover los recursos en la etapa poselectoral.

Entre las precampañas y campañas, se habían presentado más de 400 quejas por parte de los partidos políticos.

Francisco Vázquez se perfila para presidir la Jucopo



◀ El diputado local podría ser el coordinador legislativo de Morena. Foto especial

Además, tendrán el control del Congreso local y con ello el partido guinda presidirá la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en los tres años de gestión.

Por una parte, el también representante electoral de Morena Vázquez Rodríguez recordó que en la LIX fungió como coordinador parlamentario, fue el primer representante electoral nombrado por un gobierno morenista y será parte del primer grupo legislativo mayoritario del mismo partido que quien preside el Ejecutivo.

Aunque, dijo que esperarán a la primera reunión con el grupo parlamentario, pero ofreció unidad e impulsar iniciativas, pero bajo consenso y bajo el lema de el poder de servir, y no servirse.

“Claro que puedo, ya fui (coordinador) hay que recordar, fui el primero diputado electo de mayoría, soy el primer representante

electoral de Morena que pone la gobernadora y hoy queremos ser el primer grupo parlamentario con gobernadora del mismo partido”, expresó.

Por su parte, el actual líder de la bancada morenista, Maurilio Hernández González, recordó que va por su tercera reelección y que se sumará a los trabajos legislativos donde lo requiera su partido, pero será el grupo parlamentario quien decida si los vuelve a dirigir o no, en su momento.

Porque, enfatizó, al tener mayoría calificada deberán generar equilibrios con los Poderes Ejecutivo y Judicial.

“No se ha definido, eso es un asunto que el grupo parlamentario tendrá que resolver en su momento, porque así está establecido en nuestro reglamento interno, son los diputados quienes definen cómo queda integrada”, indicó.

Hernández González apuntó que lo que esperaban es saber cuántos y quiénes serían los diputados, para hacer el cronograma para las reuniones de organización y no descartó poder reunirse con la titular del Ejecutivo estatal.

Por otra parte, apuntó que, si bien serán 35 diputados morenistas, podrán dar la bienvenida a otros del PVEM y PT si toman esa determinación una vez que asuman funciones.

Inician transición Sheinbaum y AMLO

De Interés General

REDACCIÓN

El presidente Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum iniciaron el proceso de transición entre sus administraciones con una comida en Palacio Nacional, convocada por el actual mandatario.

La cita para el primer encuentro, en donde se pondrían de acuerdo para que empiecen a trabajar los equipos, e incluso para revisar la posibilidad de crear una agenda conjunta para hacer giras por el país, se llevó a cabo ayer.

Al término de la reunión, Claudia Sheinbaum Pardo celebró una conferencia de prensa en el Salón de la Tesorería de Palacio Nacional, en la que compartió algunos detalles sobre dicho proceso de transición gubernamental.

Sheinbaum Pardo explicó que le planteó al presidente Andrés Manuel López Obrador una reforma constitucional para apoyar a las mujeres mexicanas de entre 60 y 64 años, para que reciban una remuneración económica. Además, propuso dar impulso a las becas para que los jóvenes continúen sus estudios.

La virtual presidenta electa explicó que uno de los primeros pasos que dará en su gobierno, es concretar la Reforma al Poder Judicial, así como la Ley del ISSSTE con el objetivo de que aumenten las pensiones para los maestros.

Otra de las inquietudes de Sheinbaum Pardo es aprobar la reforma para eliminar la reelección, una de las 100 propuestas que presentó cuando comenzó su campaña a la Presidencia.

Sobre el presupuesto para el gobierno que encabezará, Claudia Sheinbaum informó que la administración de López Obrador no dejará deudas, además, reafirmó el trabajo que realizará Rogelio Ramírez de la O, quien continuará al frente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

“Nos va a dejar muy buenas finanzas el Presidente, la economía está muy bien en el país”, afirmó la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum.



▲ Claudia Sheinbaum anunció una gira conjunta por todo el país con el presidente. Foto especial

GERARDO GARCÍA

Mientras el diputado local electo José Francisco Vázquez Rodríguez ya alzó la mano para ser el próximo coordinador de la bancada de Morena, el actual líder y legislador reelecto por tercera ocasión, Maurilio Hernández, ofreció apoyar donde lo designen

y generar equilibrios con los poderes Ejecutivo y Judicial.

En la 62 Legislatura que comenzará actividades el 5 de septiembre, Morena será el grupo mayoritario con 35 legisladores, y junto a PVEM y PT sumarán 53 escaños, es decir, tendrán mayoría calificada para sacar reformas constitucionales y los paquetes fiscales, para sumar a la gobernabilidad estatal.



VECINOS BUSCAN REMEDIAR EL PROBLEMA

Desciende nivel de la presa Madín a 40%

Pese a que el agua del embalse no es apta para el consumo humano, se distribuye en 32 comunidades de los municipios de Naucalpan, Atizapán y Tlalnepantla

ALEJANDRA REYES

La Presa Madín, en Atizapán, se encuentra al 40 por ciento de su capacidad y la gente está muy preocupada porque sigue la escasez y la contaminación del embalse, destacó Miguel Miramontes Lira, representante de la Cuenca y miembro de la organización Amigos de los Árboles.

Dijo que actualmente esperan una resolución del Juzgado Federal de la acción colectiva, que es donde demandaron por los daños que han ocasionado a la presa por parte de las empresas inmobiliarias.

Lo que se busca es que las empresas inmobiliarias que contaminaron la presa y las autoridades que, por omisión o inacción lo permitieron, remedien y paguen, porque el que contamina paga, dijo.

Los desarrolladores contaminaron al desfogar sus descargas

residuales en ese lugar, lo que ha sido permitido por las autoridades, explicó.

Comentó que cuando el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, en su conferencia mañanera pidió que se reunieran todas las autoridades para analizar el problema, “nos reunimos todos en una junta en la FES Acatlán para buscar la remediación y resolución de esto, pero plantearon un colector marginal y el establecimiento o fabricación de 4 plantas de tratamiento, pero no se llegó a ningún acuerdo”.

“Porque, agregó, el problema es ¿quién lo va a pagar? porque la remediación es millonaria y cuando la ciudadanía cuestionó por qué en la reunión no estaban los que contaminaron la Presa, o sea, los desarrolladores inmobiliarios, se pidió que se les citara para la próxima junta.

A raíz de eso, dijo, se terminaron las pláticas y nunca más se tuvieron reuniones para remediar el problema de la contaminación, porque presumimos el ocultamiento de los responsables”.

Las empresas inmobiliarias involucradas son Frisa, Profusa y otras 12 más, las cuales tienen diferentes nombres, pero son los mismos, como Constructora Ecatepec y los dueños son los Funtanet, que son los dueños de Profusa, señaló.

Puntualizó que para mejorar el agua de la presa Madín se requieren 4 plantas tratadoras y un colector marginal, para que no se siga enviando el agua contaminada a los municipios de Naucalpan, Atizapán y Tlalnepantla.

Destacó que en un estudio que realizó la maestra de IPN, Marcela Galar, se encontraron químicos emergentes, en la sangre de las personas que reciben el agua del embalse.

Añadió que también se realizó un estudio en Barcelona, España, y encontraron que los mismos químicos que encontraron en el agua, estaban en la sangre de las personas que la consumen.

Y es que, a pesar de no ser apta para el consumo humano, el líquido de Madín abastece a 32 comunidades, luego de pasar por la potabilizadora.

Pero ahora, dijo Miramontes, el problema es que la presa ya llegó al 40 por ciento de su capacidad y eso afectará aún más la escasez del líquido en la región.

◀ Miguel Miramontes, representante de la Cuenca, dijo que las inmobiliarias deben pagar por la limpieza del líquido. Foto Especial



Marchan trabajadores de Salud por IMSS-Bienestar

BRIAN PRADO

El desconocimiento por la transición al IMSS Bienestar es uno de los motivos que obligaron a miles de trabajadores del sector salud a manifestarse en la ciudad de Toluca.

Domingo Ortuño Maldonado, secretario general de la sección 9 del Valle de México y vicepresidente del CEN del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (SNTSA) señaló: “queremos saber; en voz de la autoridad, cuáles son los términos bajo los que se suscribió el acuerdo con el programa IMSS-Bienestar”.

Agregó que también siguen peleando, desde hace años, “la basificación de los trabajadores que ahora laboran por contrato, sin seguridad laboral, ni prestaciones y como tercer punto, la obligación de la secretaría de proveernos de los insumos médicos”.

El dirigente señaló que son poco más de 17 mil trabajadores de contrato en el Estado de México; sin embargo, han logrado más de 130 mil basificaciones de 2007 a la fecha en todo el país.

Asimismo, mencionó que, en dos reuniones previas con la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, la mandataria instruyó a la titular de Salud atender el caso de los manifestantes.

“La señora gobernadora, la Maestra Delfina Gómez, en dos reuniones que estuvimos con ella y con la secretaria, le instruyó que se diera

atención y resolución al pliego petitorio, cosa que la secretaría de salud, Macarena Montoya, no ha resuelto, ni se ha dignado a convocarnos, ya que vio la convocatoria a la marcha, nos habló el viernes”, apuntó.

Puntualizó que, a pesar de la falta de respuesta por parte de las autoridades de salud, su confianza está en la representante del Ejecutivo estatal, por lo que la expectativa está en tener un diálogo directo con la gobernadora.

“Nosotros confiamos, más en la gobernadora, que, en la secretaría de Salud, porque hemos visto que no le interesa resolver nuestros problemas de desabasto, pero sabemos de la sensibilidad de la maestra Delfina Gómez y es con ella con la que queremos platicar y no es algo que hagamos solo en esta administración.

Marchamos contra las carencias que hemos padecido desde la administración de Alfredo del Mazo, con Enrique Peña y todos los que le antecedieron, esto es una lucha histórica”, concluyó.

Durante el primer semestre de 2024, el Mapa de Desabasto del Instituto Farmacéutico de México reportó que solo el 70% de las recetas médicas fueron surtidas completamente.

▼ Durante varias horas ahorraron la circulación en el primer cuadro de la capital mexiquense. Foto especial



ANÁLISIS EN BLANCO Y NEGRO

El INE y los 32 ooples

EDUARDO BLANCO

EL PASADO 2 de junio la participación del 61% ciudadana y el trabajo del Instituto Nacional Electoral, junto con los organismos públicos locales (OPLS) de las 32 entidades, permitieron que se desarrollara una jornada electoral en paz, con incidentes menores y muy focalizados.

DE ACUERDO A la información dada a conocer por la Consejera Presidenta del INE Guadalupe Taddei Zavala se han realizado desde el pasado miércoles 5 de junio en la 32 Juntas locales y 300 Juntas Distritales los conteos definitivos a la Presidencia de la República, Senadores (128) y Diputados Federales

(500), el que destaca la victoria de la candidata a la Presidencia de la República de MORENA PVEM Y PT, Claudia Sheinbaum Pardo, con casi 36 millones de electores, lo que la hace la primera mujer Presidenta y quien cuenta con la mayor votación en la historia.

TAMBIÉN HAY QUE tomar en cuenta el trabajo de los OPLEs cuya integración de sus Consejos electorales, que con la reforma electoral al artículo 41 de la Constitución y toda la legislación secundaria son electos desde el Consejo General del INE, lo que le quitó toda posibilidad de control de las legislaturas locales y de control político de los gobernadores en turno sobre el árbitro electoral, que organiza las elecciones para Gobernadores, Diputados Locales y Ayuntamientos. Este año se renovaron

8 gubernaturas y la Jefatura de la Cdmx, así como Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco y Yucatán

CABE SEÑALAR QUE el trabajo realizado por el Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco que encabeza la consejera presidenta Paula Ramírez ha sido cuestionado, cuando menos en las elecciones en diversos ayuntamientos, para muestra basta ver la elecciones a la Presidencia Municipal de Guadalajara, la segunda ciudad del país más grande en donde desde el pasado miércoles 5 hasta el día 8 de junio a petición de la representación de Morena, PT PVEM, que lleva como su candidato a José María Martínez, solicitó la apertura de 1300 paquetes de 2200 que integran la elección de la capital de Jalisco, que según el cómputo final lleva la delantera la Verónica Delgadillo de MC.

LAS IRREGULARIDADES HA quedado evidenciadas en medios de comunicación como la falta de cuidado en la

cadena de custodia, que es el cierre del paquete electoral y el inmediato traslado al consejo municipal de Guadalajara para su entrega, así como que 71 paquetes electorales carecen de toda la papelería, es decir no hay actas, ni están las boletas, por lo que se encuentran desaparecidos, según hizo público en la sesión ante el Consejo Municipal del IEPC el representante de Morena, lo cual sin duda concluirá en Tribunales.

EN CONTRATASTE EL Instituto Electoral del Estado de México, que Preside Amalia Pulido, ya entregó las 125 constancias a los ayuntamientos, y 45 diputados de mayoría y 30 de plurinominales, en una elección que abarcó un padrón electoral de 13 millones de electores, que habla de un trabajo coordinado con la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez a través del Secretario de Gobierno Horacio Duarte y el IEEM

SIN LUGAR A duda las elecciones en el país fueron exitosas gracias al árbitro electoral.



LAS INTEGRAN AL BANDO MUNICIPAL

Buscan regularizar 8 colonias de C. Izcalli

Las autoridades informaron que el objetivo es beneficiar a 100 mil habitantes al ordenar la tenencia de la tierra

ALEJANDRA REYES

El Bando Municipal de Cuautitlán Izcalli reconoció más de ocho colonias irregulares donde habitan alrededor 100 mil personas, por lo cual se buscará que se regularice la tenencia de la tierra para que pueda mejorar su situación urbana con la introducción de energía eléctrica, agua potable y muchos otros servicios públicos.

Daniel Arriaga Leguizamón, regidor de Morena, mencionó que las colonias que ya están en proceso de regularización dentro del Bando Municipal son: Ampliación los Pinos, Brisas Del Lago, Ejido de Guadalupe, La Herradura, Las Tinajas, Los Ailes, San José y Tierra Blanca.

“La mayoría son ejidos y quieren pasar a ser colonias urbanas o fraccionamientos que no han tenido la entrega -recepción adecuada.

“Sin embargo, son asentamientos irregulares, así se les califica y se buscará un acercamiento con el Instituto Mexiquense de Vivienda Social (Imevis) para realizar los trámites necesarios”, dijo Arriaga Leguizamón.

Destacó que el siguiente paso será realizar programas para la regularización de la tenencia de la tierra, a



▲ La mayoría son ejidos que carecen de servicios públicos. Foto especial

fin de lograr que la gente se acerque porque hay colonias en donde deben ver sus colindancias, pues ni siquiera se tiene registradas.

“Es necesario que intervenga Desarrollo Urbano Municipal para que ya se tengan la información de las colindancias”, añadió.

Lamentablemente, dijo, estás zonas son de asentamientos humanos irregulares, de personas que compraron en terrenos que no se

podían vender porque eran ejidos, como el caso de la colonia Los Ailes, donde la gente podrá regularizar en 30 años, porque muchas familias se asentaron en la zona de amortiguación del basurero y el contrato concluye en tres décadas.

Finalmente dijo que hay mucha gente de diferentes entidades y el propio Estado de México, que enfrentan problemas urbanos como falta de servicios.

Hay resistencia contra exámenes para detectar cáncer de próstata

BRIAN PRADO

De acuerdo con el Departamento de Urología Oncológica del Instituto Nacional de Cancerología, (INCan), cada año se diagnostican más de 25 mil casos de cáncer de próstata en todo el país, y más de 7 mil 500 personas fallecen a causa de esta enfermedad.

En el marco del Día Mundial del Cáncer de Próstata, que se conmemora con la intención de generar conciencia para realizarse los exámenes pertinentes para la detección temprana, la directora de la Clínica Multidisciplinaria de Salud de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAE-Méx), Ana Laura Guadarrama, señaló que existe resistencia por parte de la población para realizarse los estudios.

“A pesar de tener mayor acceso a la información en temas de salud, tanto por campañas de prevención como por los medios de comunicación, sigue habiendo una resistencia para realizar estudios a fin de detectar el cáncer de próstata, el cual se recomienda a todos los hombres con factores de riesgo.

“Este nos puede ayudar a mejorar el pronóstico de enfermedades como prostatitis, hiperplasia prostática o cáncer de próstata, que representa la primera causa de muerte por cáncer para los hombres en México”, apuntó.

Detalló que 9.8 de muertes por cada 100 hombres son a causa de esta enfermedad; sin embargo, a pesar de la alta incidencia y mortalidad, la falta de conciencia y la prevalencia de ciertos mitos siguen siendo obstáculos significativos.

Según una encuesta realizada por el Instituto Nacional de Cancerología, el 70 por ciento de los hombres no se realizan las pruebas de detección por miedo a recibir un diagnóstico positivo. Además, el 60 por ciento considera que los exámenes disminuyen su masculinidad, y un 22 por ciento confía en la medicina alternativa para la cura.

Guadarrama apuntó que poco

más del 66 por ciento de los casos detectados se dan en adultos mayores, lo que representa una brecha de 15 años en las que no se realizan valoraciones.

“Dos de cada tres casos se detectan en mayores de 65 años, quiere decir que tenemos una ventana de 15 años en las que los hombres no están asistiendo a realizarse una valoración. Para la valoración existen dos métodos que son eficientes, el primero es el conocimiento de los signos iniciales, no necesariamente cáncer.

“Si se ha tenido necesidad urgente para orinar de forma repetida, si hay dificultad para hacerlo, si aumentan el número de veces en el día o incluso si tiene la necesidad de despertarse por la noche para ir al baño. Para el tratante es muy importante palpar cualquier abultamiento o área firme en la próstata que podría orientar a esta patología”, apuntó.

Finalmente, Guadarrama explicó que existen factores de riesgo no modificables, los cuales tienen que ver con la herencia y la edad.

“Tenemos factores de riesgo no modificables, es decir, si tuvimos un padre o un hermano que lo padeció, se incrementa el riesgo hasta 30 por ciento y otro factor no modificable es la edad. Desafortunadamente a partir de los 50 años aumenta el riesgo de desarrollar cáncer de próstata”, concluyó.



Las cifras revelan que 60% considera que los exámenes disminuyen su masculinidad

FCE incorpora 8 Librobus para fomentar la lectura

MIRIAM VIDAL

En lo que resta de 2024, el Fondo de Cultura Económica (FCE) acondicionará ocho nuevos Librobus que se sumarán a los 11 que actualmente recorren el Estado de México y diversas regiones del país para fomentar la lectura.

Así lo informó el director Paco Ignacio Taibo II, al inaugurar el programa Librobus en la escuela secundaria número 200 “Roberto Ruiz Llanos”, en la zona centro de Ecatepec.

En esta unidad pedagógica, donde también se ubica la primaria Anexa a Ecatepec, se instalaron dos unidades móviles, cada una con 8 mil ejemplares y 190 títulos a bajo costo.

En entrevista explicó que los camiones del programa presentan deterioro eléctrico y en el mobiliario ante el máximo uso que se le ha dado; hay algunos que deben ser reparados y otros que se han convertido en librerías fijas.

“Te regalan un camión, entonces primero hay que quitarle la chata-

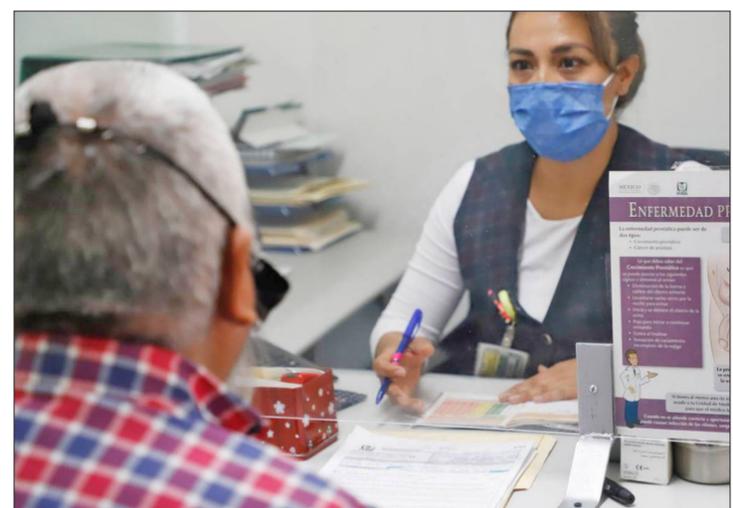


rra, las sillas, el fierro, luego tienes que adaptar los libreros, la caja, y luego tienes que pintarlo; no solo pintarlo sino decorarlo para que sea muy atractivo”, explicó.

“Los libros se renuevan diariamente; tienes de todo, pero el caballo de batalla son lo que llaman los Vientos del pueblo o los Vientitos, que son libros debajo de los 20 pesos

▲ La idea del programa es acercar a diferentes comunidades ejemplares a bajo costo. Foto especial

destinados a niños y adolescentes, y la colección a través del espejo, luego hay un montón de libros para maestros”, agregó.



▲ Cada año el INCan diagnostica 25 mil casos a nivel nacional. Foto especial



¡CÁMBIATE! TELEFONÍA CELULAR

moBig

conectamos en grande.

E INTERNET MÓVIL

moBig150

5GB
 UN SOLO PAGO DE
\$150 PESOS
 30 DÍAS DE SERVICIO

5 GB
 de Navegación
 al mes

Datos
 para compartir

Redes
 Sociales
ilimitadas

Llamadas y SMS incluidos a México, EU y Canadá

Cada mes tendrás:

5GB

**REDES SOCIALES
 ILIMITADAS**

Llamadas ilimitadas

SMS ilimitados

Datos para compartir

30 DÍAS POR \$150.00

3 MESES POR \$399.00

6 MESES POR \$699.00

12 MESES POR \$1,399.00

TODOS LOS PAQUETES INCLUYEN LLAMADAS Y SMS ILIMITADOS.
 CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES.
 *SUJETOS A POLÍTICA DE USO JUSTO.



moBigmx

www.moBig.mx





CRÓNICA DEL BICENTENARIO MEXIQUENSE

Vicisitudes del Estado de México (Parte 2 de 2)

JORGE REYES PASTRANA

EL 7 DE junio de 1862 el Gobierno Federal decretó la formación de tres distritos militares en el antiguo territorio del Estado de México, con la agregación al Distrito Federal de los Distritos de Chalco, Texcoco y Otumba, con excepción del antiguo Distrito de Apan, Zumpango de la Laguna y Tlalnepantla. Se estableció como Capital del Primer Distrito Militar a la Ciudad de Toluca, como Capital del Segundo Distrito Militar a Actopan y como Capital del Tercer Distrito Militar a Cuernavaca.

EN ESTE PERIODO el Supremo Gobierno Conservador transformó por tercera vez el antiguo territorio del Estado de México en el Departamento de México. El 16 de marzo de 1865 el Gobierno Imperial conformó ocho divisiones militares en el país, con lo que la División Militar de Toluca se integró con los Departamentos del Valle de México, Iturbide (Cuernavaca), Toluca, Guerrero, Acapulco, Michoacán, Tula y Tulancingo.

LA QUINTA VEZ en que el Estado de México recuperó su soberanía la cual subsiste hasta esta fecha ocurrió el 23 de noviembre de 1867, cuando el Presidente del Congreso, el Diputado Ignacio Peña y Ramírez, efectuó la declaratoria de instalación de la II Legislatura Constitucional. A partir de entonces el Estado de México ha conservado su soberanía, no obstante a que con la expedición del Plan de Tuxtepec se suspendió el orden constitucional entre el 24 de noviembre de 1876 el 8 de marzo de 1877 con una sujeción provisional al Gobierno del Distrito Federal de los Distritos de Texcoco, Chalco, Otumba, San Juan Teotihuacán y Tlalnepantla.

LA PENÚLTIMA SUSPENSIÓN del orden constitucional se dio en la Revolución Mexicana, poco tiempo después de que el 13 de agosto de 1914 se firmaran los Tratados de Teoloyucan en el Estado de México, que pusieron fin a las hostilidades entre el Gobierno Federal y el Ejército Constitucionalista, encabezado por Venustiano Carranza.

EL 22 DE agosto de 1914 Francisco Murguía al tomar la Ciudad de Toluca disolvió la XXV Legislatura por ser contraria a los intereses del Congreso Constitucionalista, ya que el 28 de agosto de 1913 le otorgó un voto de aprobación y confianza al Presidente Victoriano Huerta por su patriótica actitud al salvar el decoro y la soberanía nacional ante las proposiciones que le hiciera el Presidente de los Estados Unidos, Woodrow.

LA RECUPERACIÓN PLENA de la soberanía del Estado se dio el 15 de junio de 1917, cuando el

Presidente del Congreso, el Diputado Prócoro Dorantes, declaró instalada la XXVI Legislatura Constitucional que también fungió como Congreso Constituyente para expedir la actual Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

LA ÚLTIMA SUSPENSIÓN del orden constitucional se dio el 12 de mayo de 1920, al ordenar el Gobernador Darío López la disolución de la XXVII Legislatura y seis días después la disolución del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

EL 31 DE enero de 1921 se restableció

la soberanía del Estado cuando el Presidente de la Legislatura, el Diputado José Beltrán Vivanco, efectuó la declaratoria de instalación de la Segunda XXVII Legislatura Constitucional con diputados de nueva elección.

CON BASE EN fuentes documentales oficiales se puede decir que el Estado de México se constituyó el 20 de diciembre de 1823 en el territorio de la Provincia de México y que el 2 de marzo de 1824 se instaló su Congreso Constituyente que reconoció la existencia jurídica de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y de los ayuntamientos. Cabe aclarar que en este periodo bicentenario nuestra entidad federativa dejó de funcionar por veinte años para favorecer la existencia de regímenes centralistas y que desde el 31 de enero de 1921 gozamos de gran estabilidad política y social, iniciando la incorporación de



▲ El 2 de marzo de 1824 se reconoció la existencia jurídica de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Foto especial

las mujeres a los puestos de elección popular en 1951 con la Presidenta Municipal Araminta Pliego Johnson, de Texcalyacac.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



ESTADO DE MÉXICO
¡El poder de servir!

MOVILIDAD
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Licitación Pública Nacional Convocatoria: 003

De conformidad con lo que establece el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, se convoca a los interesados para participar en la Licitación Pública de carácter Nacional, para la contratación de: **Programa de Bacheo en la Zona Metropolitana del Valle de México y Zona Metropolitana del Valle de Toluca, Estado de México 2024-Etapa 2. (Proyecto de Inversión Nuevo)**. El concurso se realizará sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado y de conformidad con lo siguiente:

Concurso No. SMEM-DGV-PAD-24-RE-03-C

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
SMEM-DGV-PAD-24-RE-03-C	\$8,096.00	14/junio/2024	17/junio/2024 10:00 horas	17/junio/2024 13:00 horas	24/junio/2024 10:00 horas

Descripción general de los trabajos	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital Contable Requerido
Programa de Bacheo en la Zona Metropolitana del Valle de México y Zona Metropolitana del Valle de Toluca, Estado de México 2024-Etapa 2. (Proyecto de Inversión Nuevo).	26/junio/2024	90 días naturales	\$20'000,000.00

- * Ubicación de la Acción: Varios Municipios, Estado de México
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en: Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 1829, 3er. piso, Ciudad Satélite, C.P. 53100 Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México; de 9:00 a 18:00 horas.
- * La procedencia de los recursos es: Estatal, mediante el oficio No. 20704000L-APAD-0181/24 del 28 de mayo de 2024, bajo el No. de control 124390.
- * La forma de pago de inscripción es: En efectivo en bancos de acuerdo al recibo que se genera en el portal del Gobierno del Estado de México: <https://sfpya.edomexico.gob.mx/recaudacion/> Pago de derechos / finanzas. selección de servicios de pago, tipo "aprovechamientos"/concepto "Base de licitación pública costo de recuperación de 9000001 en adelante". en el campo de observaciones indicar el número de licitación que se está pagando, se deberá de entregar copia del recibo de pago de las bases, así como el formato universal de pago que contenga la línea de captura el día de la visita al sitio de la obra.
- * El punto de reunión para la visita al lugar de la obra será en: Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 1829, 3er. piso, Ciudad Satélite, C.P. 53100 Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México, y se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva.
- * La junta de aclaraciones, se llevará a cabo en: Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 1829, 3er. piso, Ciudad Satélite, C.P. 53100 Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México, y se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva.
- * El Acto de presentación y apertura de propuestas técnica y económica, se llevará a cabo en la fecha y hora indicados en la columna respectiva, en las oficinas de la Dirección de Coordinación y Supervisión de Obras, ubicadas en: Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 1829, 3er. piso, Ciudad Satélite, C.P. 53100 Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): peso mexicano.
- * No se otorgará anticipo.
- * La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: Documentación que compruebe la capacidad técnica y especialidad de la empresa, currículum vitae actualizado de la misma y de los técnicos que estarán a cargo de la obra, debiendo tener experiencia en este tipo de obras.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1.- Presentar copia certificada del acta constitutiva y Modificaciones en su caso, cuando se trate de personas morales, o copia certificada del Acta de Nacimiento cuando se trate de personas físicas.
 - 2.- Copia del Registro Federal de Causantes de la Empresa.
Copia del comprobante de domicilio fiscal, Preferentemente en el Estado de México, y copia del registro actualizado de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Estado de México.
 - 3.- Entregar una relación de los contratos de obras en vigor que tenga celebrados, tanto con la administración pública Estatal y Federal, así como con particulares, consignando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades.
 - 4.- Comprobar que cuenta con el capital contable mínimo requerido, mediante la presentación de la última declaración fiscal.
 - 5.- Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.
 - 6.- Relación de equipo propio disponible y su ubicación, debiendo anexar copia de sus facturas y los originales los cuales les serán devueltos. Y los demás requisitos solicitados en las bases de Licitación pública.
 - 7.- El Gobierno del Estado de México, expide la presente convocatoria con fundamento en el Artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 55 Fracciones I, VI, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, y XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 12.20, 12.22, 12.23 fracción I, 12.25, 12.26, 12.27, 12.28, 12.29, 12.30, 12.31 y 12.32 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 51 y 52 de su Reglamento; 3, fracción II, 4, 7, fracción II, 9, 10, fracciones VIII y 19 fracciones I, III, IV y VII del del Reglamento interior de la Secretaría de Movilidad,
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Con base en el análisis comparativo de las propuestas aceptadas, la Dirección General de Vialidad, emitirá el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona física ó moral que de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta cumpla con las bases de licitación y resulte idónea por asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * Las condiciones de pago son: Estimaciones mensuales
- * Garantía: Será por el 5% del monto de la propuesta (sin I.V.A.) en cheque cruzado, a favor del Gobierno del Estado de México/Secretaría de Movilidad/Dirección General de Vialidad.
- * De conformidad con lo señalado en el Art. 37 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, los actos del proceso de Licitación serán presididos por el Ing. Jorge Francisco Collin González, Director de Coordinación y Supervisión de Obras.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, 11 de junio de 2024.

ING. RAMÓN SABAS JIMÉNES FONSECA
DIRECTOR GENERAL DE VIALIDAD
(Rúbrica)

Vital

Quizás sería conveniente, al momento de impugnar, saber qué se quiere impugnar y cuándo

La Jornada

EN ESTE EJEMPLAR / LA JORNADA NACIONAL

Estado de México

MARTES 11 DE JUNIO DE 2024

COLUMNISTAS

ANÁLISIS EN BLANCO Y NEGRO

Eduardo Blanco / P. 4

CRÓNICA DEL BICENTENARIO MEXIQUENSE

Jorge Reyes Pastrana / P. 7



VECINOS ARROJAN DESECHOS EN CAMELLONES

Las calles de Chimalhuacán están convertidas en basureros

Las unidades recolectoras pasan un día a la semana y son insuficientes para la cantidad generada en el municipio, aseguran vecinos

MIGUEL GONZÁLEZ

Arrojar basura, cascajo y hasta animales muertos en calles, camellones, parques y predios baldíos del municipio de Chimalhuacán es una práctica común que no se ha podido erradicar, debido a la falta de conciencia ambiental de algunas personas y, por otro lado, a la falta de vehículos oficiales para la recolección de basura, ya que el gobierno local apenas cuenta con 28 unidades recolectoras y 5 de volteo para atender a más de 700 mil habitantes.

“El camión pasa una vez a la semana y si por alguna razón no tiramos nuestra basura el día que nos toca, pues hay que esperar otra semana y se nos junta mucha, o la otra es dársela al carretonero, pero a ellos hay que darles de menos 15 o 20 pesos”, refirió Gabriela Maciel, vecina de la calle Cactus, del barrio Acuitlapilco.

De acuerdo con el Área de Servicios Públicos, en esta localidad se genera un promedio de 700 toneladas de basura al día, las cuales son trasladadas al relleno sanitario de San Vicente Chicoloapan, conocido como Peña del Gato.

Pablo García Colores, titular de la dependencia, dijo que en las últimas semanas se ha reducido la cantidad de basura que algunas personas abandonan en la vía pública.

Tras la última jornada de limpieza que se llevó a cabo en la Avenida Xochitenco del barrio que lleva el mismo nombre, el funcionario

informó que se recolectaron 20 toneladas de desechos, lo que representa una disminución de 50 por ciento en relación con meses anteriores, cuando se recolectaban hasta 40 toneladas por jornada.

“La gente viene y tira su basura, cascajo y perros muertos acá en los terrenos de enfrente y hasta en el camellón, con el argumento de que no pasa el camión, y eso es cierto, pero tampoco se vale que nos vengan a dejar sus desperdicios”, señaló Bertha Martínez, quien vive en la avenida Ejido Colectivo.

Los vecinos exigieron al Gobierno Municipal que adquiera más camiones recolectores para que garantice el servicio, porque en una semana la basura puede convertirse en un problema sanitario para las familias.

Por su parte, el director de Servicios Públicos exhortó a los ciudadanos a que no arrojen sus desechos a la vía pública porque no solo se contamina el aire y el suelo, sino que se generan problemas de taponamientos de las redes de drenaje que, a su vez, provocan inundaciones en temporada de lluvias.

Refirió que algunas de las avenidas más afectadas por esta práctica, son: Xochitenco, Ignacio Manuel Altamirano, Las Torres y Ejido Colectivo, entre otras.

► Personal de Servicios Públicos limpia las calles donde levantan desde basura hasta animales muertos. Foto especial



PRD salva registro a nivel estatal al alcanzar 4.2%



GERARDO GARCÍA

A diferencia del nacional, el PRD en el Estado de México confirmó que salvó su registro al superar más del cuatro por ciento de la votación, y que en determinado momento podrá pedir su registro como partido local ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

Tras la elección del 2 de junio, las cifras oficiales arrojan que el Sol Azteca nacional apenas al-

canzó un millón 121 mil 18 votos, lo que equivale a 1.86 por ciento.

Bajo estos números su dirigente nacional, Jesús Zambrano Grijalva, había descartado que dejaran de ser instituto político, aunque recientemente, deslizó iniciar con un proceso de reconstrucción desde la sociedad civil o conformar un nuevo partido.

En entrevista, el líder estatal y coordinador parlamentario del PRD, Omar Ortega Álvarez, indicó que de acuerdo a los números finales alcanzaron 4.2 por ciento,

► Omar Ortega aseguró que en caso de perder el respaldo nacional podrían solicitarlo a nivel estatal. Foto especial

y que les da tranquilidad.

Cosa distinta a la dirigencia nacional que tiene un escenario complicado para remontar.

“El 4.2 por ciento, siento que obviamente mantiene el registro (el PRD) la verdad nos da tranquilidad como partido local, sabemos que el tema nacional es complicado remontar, eso hay que reconocerlo, pero obviamente nosotros en el Estado, bueno nos vamos a seguir manteniendo como partido”, expresó.

Ortega Álvarez subrayó que el PRD mexiquense se sumará a la estrategia jurídica para que conserven su registro a nivel nacional, y si no ocurre esto indicó que podrán solicitar su registro como partido local.

“En caso de que no nos asistiera, obviamente el beneficio sería del tres por ciento, por supuesto que no perdemos el registro en el

Estado de México, así que no tenemos problema con el registro estatal”, indicó.

El Sol Azteca desde las elecciones del 2021 ha venido reduciendo su presencia en gobiernos municipales y de escaños de representación proporcional (RP) y en 2025 tendrá sólo seis municipios y dos diputados locales.

“

Siento que obviamente mantiene el registro, la verdad nos da tranquilidad como partido local”

Omar Ortega Álvarez
Dirigente del PRD en el Estado de México